Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

CONAF

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN AYSÉN
DIRECCIÓN REGIONAL AYSÉN
MPC/NAC/AGG

RESOLUCIÓN Nº :9/2013

ANT. : CARTA SOLICITUD DE ÁRBOLES DE CARLOS GUERRERO ANGULO.

MAT. : APRUEBA ENTREGA DE PLANTAS SOLICITADAS EN EL MARCO DEL "PROGRAMA BICENTENARIO ARBORIZACIÓN", 2013.

Coyhaique, 19/04/2013

VISTOS

1. Las facultades que me fueron conferidas por el Sr. Director Ejecutivo en Resolución N° 209 de fecha 30 de Abril, reducido a Escritura Publica con fecha 06 de Mayo del 2010 ante el Notario Publico don Juan Ricardo San Martín Urrejola, Abogado, Notario Titular de la Cuadragésima Notaría de Santiago; lo establecido en la Ley N°19.886 sobre Compras Públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO

1. CONAF, tiene como misión contribuir al desarrollo del país a través del manejo sostenible de los ecosistemas forestales y a la mitigación de los efectos del cambio climático, mediante el fomento, la fiscalización de la legislación forestal- ambiental, la protección de los recursos vegetacionales, y la administración de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para las actuales y futuras generaciones.

2. Que, el Ministerio de Agricultura a través de CONAF, participa en la ejecución de la iniciativa bicentenario "Programa Arborización", en el marco del cual, ha asumido las funciones de abastecimiento de árboles urbanos y periurbanos, además de asistencia técnica en materias relacionadas a la valoración, establecimiento y cuidado del arbolado.

3. Que, de acuerdo a lo señalado en el punto anterior, el Gobierno de Chile encomendó a CONAF, entregar a la ciudadanía en sus diferentes expresiones públicas y privadas 17 millones de árboles en un período de 8 años a partir del año 2010, en zonas urbanas y peri-urbanas de nuestro país.

4. Que, el Programa Arborización, tiene por objeto ayudar a mejorar la calidad de vida de los chilenos y chilenas a través del mejoramiento de las condiciones ambientales de las ciudades y poblados aprovechando los beneficios ambientales que entregan los árboles.

5. Que, el Programa Arborización, pretende ayudar a mejorar la cobertura arbórea y la distribución de esta, en las ciudades y poblados del país.

6. Que para lograr lo señalado anteriormente, CONAF aporta su cobertura territorial a nivel nacional, regional y provincial, de ese modo, se pretende que la ciudadanía acceda al Programa Arborización de manera expedita.

7. Que, a través de Resolución N° 216 del 8 de Junio 2011 de la Dirección Ejecutiva de CONAF, se amplía para el solo efecto de la ejecución del Programa Arborización, la facultad del Director Ejecutivo para efectuar donaciones de bienes menores que digan relación con el referido Programa, hasta un monto de 80 UTM, facultad que además se delega en la misma Resolución a los Directores Regionales.

8. Que la entidad que se individualiza en el presente punto, formalizó su solicitud de plantas a esta

Dirección a través de carta de fecha **18.03.2013**, cuyo detalle es el siguiente:

Nombre entidad	**Carlos Guerrero Angulo.**
RUT	**14.752.680-6**
Domicilio	**Parcela 5A6A1 El Verdín.**
Ciudad	**Coyhaique**
N° de plantas solicitadas	**750**
Email y/o teléfono	**62183391 / carlosguerrerops@yahoo.com**

RESUELVO

1. Apruébese, la entrega de plantas, insumos y servicios efectuados, según corresponda, a la entidad que se individualiza, con el detalle y valores respectivos expresados en los cuadros que se presentan a continuación:

Carta Solicitud N°	**25**	**Fecha**	**18.03.2013**

1. **Individualización de la entidad beneficiada**

Nombre entidad	**Carlos Guerrero Angulo.**
RUT	**14.752.680-6**
Domicilio (Dirección)	**Parcela 5A6A1 El Verdín.**
Ciudad	**Coyhaique**

2. **Detalle de las plantas a entregar:**

Nombre de la especie	Tipo de pl. (RD, CEP, SPE)	Proce - dencia (Producc. Propia y/o compra)	Rango altura	N° Plantas	Valor Unitario Sin IVA ($)	Valor acumulado Sin IVA ($)
Alamo	RD	Propia	15-40	300	84,87	25.461
Maiten	Bolsa	Compra	15-40	50	550,42	27.521
Thuja	Bolsa	Compra	41-80	50	495,80	24.790
Criptomeria	Bolsa	Compra	41-80	50	1045,38	52.269
Pino Oregon	RD	Propia	41-80	200	84,87	16.974
Castaño	Bolsa	Compra	41-80	100	394,96	39.496
					Total Neto	186.511

3. **Detalle de insumos a entregar:**

TIPO DE INSUMO	Cantidad (N° de unidades)	Valor Unitario Sin IVA ($)	Valor acumulado Sin IVA ($)
		Total Neto	

4. Detalle de Servicios de plantación a efectuar:

TIPO DE SERVICIO PRESTADO	N° de plantas	Valor Unitario Sin IVA ($)	Valor acumulado Sin IVA ($)
Plantación			
		Total Neto	

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

CORPORACION NACIONAL FORESTAL
DIRECTOR
XI REGION

JUAN EDUARDO BARRIENTOS ERREGUERENA
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL AYSÉN

Incl.:Documento Digital: CARTA SOLICITUD N° 25

Distribución:
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
Francia Saavedra Norambuena-Administrativa Fiscalia OC
Gilberto Gonzalez Godoy-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.XI
Tania Danae Lorca Troncoso-Abogado Unidad Jurídica Or.XI
Marcela Piñones Cáceres-Jefe Provincial (I) Provincial Coyhaique Provincial Coyhaique
Nelson Alvear Cabezas-Encargado Unidad Desarrollo y Fomento Forestal Provincial Coyhaique
Alexis Andrés Garrido González-Ayudante Técnico Administrativo Unidad Desarrollo y Fomento Forestal Provincial Coyhaique
Maria Regina Mora Rojas-Encargada Of. de Partes Dirección Regional Aysén Or.XI
Karen Fabia Calderón Sandoval-Control Interno Programa Arborizacion Departamento Forestal Or.XI
Jose Urrutia Bustos-Encargado Sección Plantaciones Departamento Forestal Or. XI Departamento Forestal Or.XI
Julio Molettieri Muñoz-Técnico Apoyo Unidad Desarrollo y Fomento Forestal Provincial Coyhaique